

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Avda. Fernández Crespo 1796 Piso 1

Teléfono: 2 408 87 56/ 2 408 34 42 Int. 214 y 223

Correo electrónico: [compras@inau.gub.uy](mailto:compras@inau.gub.uy)

COMPRA DIRECTA N°

**131/2024**

Fecha y hora de Apertura	
20/05/2024	hora: 12:00

**A efectos de realizar un relevamiento de precios testigo de mercado, se le invita a cotizar por:**

ITEM	HASTA	CONCEPTO
1	200	<p><b>HORAS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SITIO WEB DE INAU</b></p> <p><b>LA EMPRESA DEBERÀ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar mantenimiento correctivo tanto al Sitio Web como a los módulos anexos al Sitio.</li> <li>• Apoyar en la transferencia de conocimiento técnico al equipo del INAU mediante un manual con la solución de los principales problemas a dar soporte que será alimentado a medida que las horas vayan siendo ejecutadas.</li> <li>• Brindar soporte ante incidentes técnicos con tiempos de respuesta ante reclamos de 2 horas máximo luego de recibido el mismo y un tiempo de solución de 48 horas máximo luego de recibido el mismo. Se debe indicar el medio por el cual la Institución realizará los reclamos correspondientes.</li> </ul> <p><b>Por consultas comunicarse al correo electrónico: <a href="mailto:compras@inau.gub.uy">compras@inau.gub.uy</a> hasta el 9/5/24</b></p> <p><b><u>REQUISITOS OBLIGATORIOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia de al menos cinco años en soluciones basadas en Joomla.</li> <li>• Haber participado en al menos tres proyectos en los que se haya brindado el servicio de diseño, desarrollo, mantenimiento y soporte de Sitios Web.</li> <li>• Haber participado en proyectos de diseño, desarrollo, mantenimiento y soporte de Sitios Web en organismos del Estado <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazo de entrega inmediata</li> </ul> </li> </ul>

--	--	--

## CONDICIONES GENERALES

- 1) Al adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nro. de Compra Directa y RUT de la empresa.

### COTIZACIÓN

- 2) Cotizar únicamente en línea a través del sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales ([www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)). Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax. El oferente deberá copiar la línea de oferta cotizada, e ingresar allí el importe correspondiente a la forma de pago que cotiza, indicando en el campo variación de qué forma de pago se trata.

- 3) Cotizar las 2 modalidades de pago SIFF: Crédito a 60 días

Crédito a 90 días

En caso de no establecerse, se tomara por defecto crédito a 90 días.

- 4) El Instituto sólo pagará por los artículos entregados previa demanda efectiva de los mismos y exhibición de factura (conformada por funcionario competente).

- 5) Se admite cotización parcial (en caso que corresponda).

### NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES

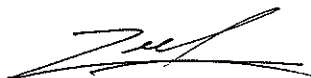
El INAU realizará todas las comunicaciones y notificaciones relacionadas al vínculo entre oferente / adjudicatario y el Organismo a través del correo electrónico registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Es exclusiva carga del proveedor incluir tal correo electrónico en dicho Registro y mantenerlo actualizado. La comunicación o notificación se entenderá realizada cuando el acto a comunicar o notificar se encuentre disponible en dicho correo electrónico.

### ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones de la presente invitación y demás aplicables a la contratación, y que no se encuentra comprendido en ninguna disposición que expresamente le impida contratar con el Estado conforme al artículo 46 del TOCAF y demás normas concordantes y complementarias.

### INCUMPLIMIENTOS, SANCIONES

La mora será automática. Ante cualquier incumplimiento, se aplicará el Artículo 64 del TOCAF.



**Javier Mocoora**  
Jefe II - Dpto. Compras (Enc)  
INAU